

VISTOS IDDOC - 3005878

Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
11834054-K	BRAVO MILLAS CONSTANZA ADELINA	857.742
MOTIVO	SERVICIO DE CATERING PARA 135 PERSONAS TERMINO DE AÑO AAT. (FONDOS EXTERNOS) FACTURA N°342 DEL 30-12-2015, PEDIDO N°3948. UNID/ SUBDIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES. gzo (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		857.742	11834054-K	
1140507005	SENDA ACTUAR A TIEMPO	857.742		-	

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y PPTO.	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

07 ENE 2016